
BASES DEL CONCURSO DE CAMISETAS GUMIPARTY XIII

1. Participantes

Cualquier artista, diseñador/a, creativo/a y en general.

2. Condiciones de participación

Deberán diseñar una camiseta, cuyo diseño gráfico estará inspirado en la famosa saga Star Wars, conmemorativa de la GUMIPARTY XIII.

Los participantes deberán realizar un diseño monocromático para que se pueda sobreponer en el color de la camiseta.

El diseño debe incluir el texto (Gumiparty XIII - Palacio de Congresos y Recinto ferial de Plasencia - 6, 7 y 8 de octubre 2017)

Las personas participantes deberán enviar sus diseños (dos como máximo) en formato PDF, JPG, Tiff (siempre a 300 ppp) o Illustrator, por correo electrónico con sus datos (nombre, apellidos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento y el número del documento de identidad) a la siguiente dirección: contacto@megagumi.com y siempre con el asunto Concurso Camisetas Gumiparty XIII

Estos diseños serán expuestos en la página de Facebook, donde podrán ser votados en los comentarios por los internautas del día 11 de Julio hasta el 15 de Agosto.

3. Cesión de derechos

Al enviar sus diseños, los concursantes cederán los derechos de comunicación pública. Respecto a la obra que resulte premiada, la Asociación Megagumi adquiere los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y comercialización de los diseños. La persona concursante responderá en exclusiva frente a cualquier reclamación de terceros en concepto de derechos de propiedad intelectual o de cualquier otra naturaleza con motivo de la cesión o ejercicio por parte de la Asociación Megagumi de los derechos cedidos.

La cesión se realiza en exclusiva, a favor de la Asociación Megagumi, con facultad de cesión a terceros, por un plazo de diez años y para su explotación en todo el mundo.

Reconocimiento de autoría: En la publicación y difusión se incluirá que se trata de un diseño de la persona autora para la Asociación Megagumi.

4. Elección de la persona ganadora

Votación on-line. El público podrá votar mediante comentario en Facebook indicando su diseño favorito.

Posteriormente, un jurado elegirá los dos primeros premios del concurso entre los 15 diseños más votados por el público. El tercer premio será elegido por el jurado entre todos los diseños.

El Jurado estará constituido por los siguientes miembros: **Sergio Delgado Ramos** (Artista y profesional del sector del diseño, además de diseñador de la Asociación Megagumi), **Adrian “Perezoso” Rodríguez** (Dibujante Multidisciplinar, y diseñador de la Asociación Megagumi), **Jinxin García** (Artista, departamento I+D de Megagumi y estudiante de Comunicación Audiovisual), **Roberto Manchado Rubio** (coordinador de proyectos y actividades de la Asociación Megagumi) y **Elsa de Lope Calvo** (Artista multidisciplinar y directiva de la Asociación Megagumi)

5. Plazos del concurso

Presentación de los diseños: Hasta el 15 de agosto de 2017.

Selección por parte del público: Del 16 de agosto al 4 de septiembre de 2017.

A continuación, el jurado decidirá quién es la persona ganadora y el resultado se hará público en septiembre, y se convocará a la prensa en la rueda de la Gumiparty de septiembre para presentar el diseño de las camisetas ganadoras y a sus diseñadores.

La fecha definitiva se hará pública en la web de Megagumi www.megagumi.com y www.gumiparty.es

6. Premios

Los diseños ganadores se imprimirán en, al menos, 120 camisetas que serán obsequiadas en el evento Gumiparty XIII.

Los premios son:

Primer premio: 100 €

Segundo premio: 40 €

Tercer premio (premio del jurado): dos entradas Premium para el evento

7. Exclusión de participantes

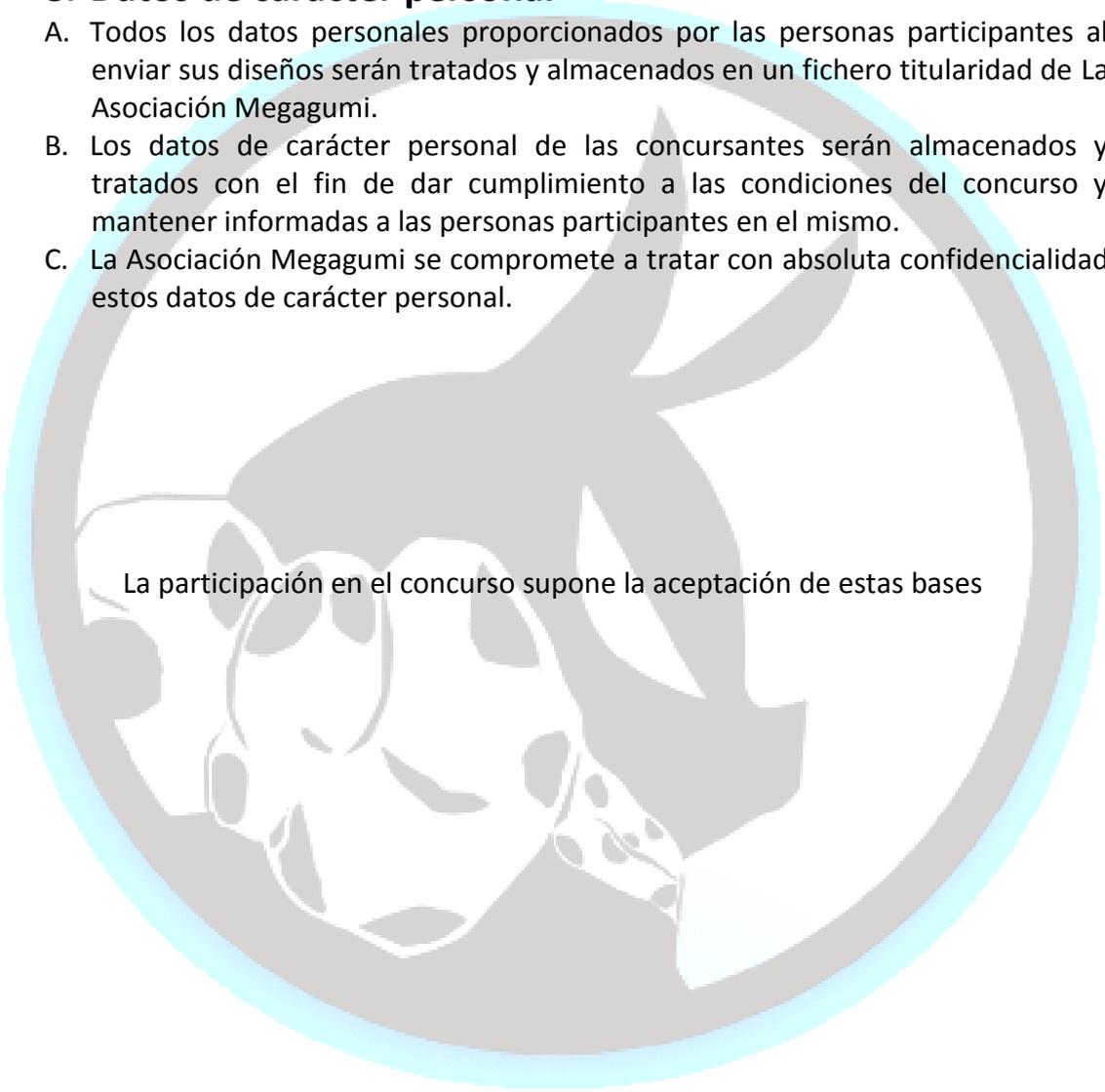
Se podrán descartar diseños en los siguientes casos:

- A. Cuando el proyecto presentado no se adapte al tema propuesto.
- B. Cuando la Organización tenga sospechas fundadas de que se están utilizando medios para aumentar de forma fraudulenta o artificial el número real de votaciones y/o de puntos recibidos por cada obra del público internauta a través del procedimiento de votación on-line.
- C. Cuando, a juicio de la Organización, los proyectos presentados pudieren resultar de mal gusto u ofensivos por su contenido.

- D. Cuando el proyecto no sea original.
- E. Cuando el participante incumpla en todo o en parte, lo dispuesto en las presentes Bases; a estos efectos, la Organización se reserva el derecho de exigir a las personas participantes que acrediten el cumplimiento de las mismas.

8. Datos de carácter personal

- A. Todos los datos personales proporcionados por las personas participantes al enviar sus diseños serán tratados y almacenados en un fichero titularidad de La Asociación Megagumi.
- B. Los datos de carácter personal de las concursantes serán almacenados y tratados con el fin de dar cumplimiento a las condiciones del concurso y mantener informadas a las personas participantes en el mismo.
- C. La Asociación Megagumi se compromete a tratar con absoluta confidencialidad estos datos de carácter personal.



La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases